

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-03-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-03-13 (12:00)**.

El cual expresa: **SOACHA (CUNDINAMARCA)**.

“Personas del municipio de Soacha, participaron en la compra de votos a ciudadanos del municipio para influir en la votación de Betty Zorro por la Cámara de Cundinamarca, el volumen de votos superior a 10 mil es atípico, históricamente ningún candidato ha tenido esta votación, en esta zona , esta candidata su inversión en publicidad fue muy baja a nivel departamental , porque se dedico con el recurso a comprar el elector en este municipio. Muchos ciudadanos de este municipio lo pueden corroborar, incluido el alcalde que se encargo de la socialización de este modo de campaña.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #20815** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-19**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-25**.